Encomienda de los bastimentos del
campo de montiel a ella anexa a mi y a la dicha or-
den de porque agora y de aqui adelante
y vuestros meritos y los tuvieredes por esta mi
carta e nombro para que seays provei-
do de la dicha encomienda con todos sus
anexos y pertenencias que dando como
queda vaca y a qual presente tiene pa-
ra proveerla en quien fuere servido pro-
veyendo y doy poder y facultad y la come-
to mis vezes para que en mi nombre y por
mi autoridad como tal administrador po-
dais hazer y hagais collacion y canonica
ynstitucion a vos don Juan de Mendoça
marques de San German de la dicha en-
comienda de alcedo y totana con todos
sus anexos y pertenencias para que
la ayays y tengays y seays comendador de ella
aora y de aqui adelante quanto mi
merced y voluntad fuere y mando a los
concejos alcaldes y regidores caba-
lleros escuderos oficiales y omes bue-
nos de las villas y lugares donde la dicha
encomienda tiene o tubiere qualesquier
preeminencias frutos y rentas y a los
arrendadores fieles cogedores terceros
de granos ni dezmos tributarios y otras
qualesquier personas que an sido o fue-
ren obligados a dar y pagar o hazer re-
caudar en rentas con fialdad de terceria
mayordomia en otra qualquier ma-
nera las dichas preeminencias frutos y rentas
proventos y emolumentos y las otras
cosas a la dicha encomienda anexas y per-